

**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL NRO. 002  
DEL AÑO 2023**

**SUMARIO:**

4. EL CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL INTERCULTURAL DE SARAGURO POR UNANIMIDAD APROBARON EN PRIMERO DEBATE EL PRESUPUESTO PARA EL INGRESO Y GASTO ECONÓMICO DEL AÑO 2023
5. EL CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL INTERCULTURAL DE SARAGURO NIEGA EL PEDIDO POR PARTE DEL SEÑOR PRESIDENTE DE LA LOTIZACIÓN SAN VICENTE EL SEÑOR LUIS CABRERA



En la ciudad de Saraguro, provincia de Loja, siendo las siete horas con cero minutos del día viernes cuatro de agosto del año dos mil veintitrés, en el Palacio Antiguo Municipal del cantón Saraguro; previa convocatoria, realizada por el Señor Licenciado Segundo Abel Sarango Quizhpe; alcalde de Saraguro, se reúnen en sesión extraordinaria de Concejo Municipal, los señores ediles: Mgs. Luis Leónidas Armijos Salinas; Sr. Manuel de Jesús Cabrera González; Ing. José Joel Guillen González; MVDr. Zoila Victoria Morocho Puchaicela; Odont. Nadia Briguitt Ordóñez Armijos.

**DESARROLLO**

**PRIMERO. - CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM.**

El señor alcalde enseguida solicita que por secretaría se proceda a constatar el quórum reglamentario, lo que es atendido de manera inmediata con la verificación de la presencia de los cinco concejales, por consiguiente y de acuerdo a lo que establece la ley, el señor alcalde pide que se dé lectura al Orden del Día:

1. Constatación del quórum
2. Apertura de la sesión
3. Lectura y aprobación del acta anterior
4. Conocimiento, análisis y aprobación en primer debate el presupuesto para el ingreso y gasto económico del año 2023, esto en conformidad al art. 57 literal g) del COOTAD
5. Conocimiento, análisis y aprobación del cambio de proyecto de lotización privada a lotización pública en la lotización de San Vicente a nombre del señor Miguel Ángel Vacacela Lozano, esto en conformidad al art. 30 de la Constitución de la República del Ecuador.

El señor alcalde pone a consideración del Concejo el orden del día, el mismo que es aceptado por unanimidad.

## SEGUNDO. - APERTURA DE LA SESIÓN

Señorita vicealcaldesa, señores concejales, señor procurador sindico, directora financiera, director de planificación, director de obra publicas y funcionarios de la institución, quiero dar la bienvenida a esta sesión de concejo extraordinaria que hemos convocado con la finalidad de analizar dos puntos importantes que en su debido momento lo conoceremos, con este antecedente declaro aperturado la sesión.

## TERCERO. - LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR

El señor alcalde solicita al secretario del concejo, proceda a dar lectura la parte resolutive sumario del acta para su posterior aprobación, misma que después de la lectura íntegra, se consultó al Concejo, se pronuncie al respecto aprobando por unanimidad el acta anterior. Acto seguido el señor alcalde solicita al secretario proceda con la respectiva votación Mg. Luis Leónidas Armijos Salinas, a favor; Sr. Manuel de Jesús Cabrera González a favor; Ing. José Joel Guillen González a favor; MVDr. Zoila Victoria Morocho Puchaicela a favor; Odont. Nadia Briguitt Ordóñez Armijos a favor; Lic. Segundo Abel Sarango Quizhpe a favor; dando el siguiente resultado: **SEIS VOTOS A FAVOR, CERO EN CONTRA; EN TAL VIRTUD EL CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL INTERCULTURAL DE SARAGURO POR UNANIMIDAD APROBARON EL ACTA ANTERIOR.**

## CUARTO. - CONOCIMIENTO, ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN PRIMER DEBATE EL PRESUPUESTO PARA EL INGRESO Y GASTO ECONÓMICO DEL AÑO 2023

De inmediato el señor alcalde manifiesta que se ha procedido dar los pasos establecidos previo a la presentación de la proforma presupuestaria, la misma que ha sido remitido a la comisión de presupuesto desde esta instancia se ha presentado el informe respectivo asimismo también fue presentado y socializado por el Consejo cantonal planificación dónde se encuentra con la aprobación del mismo, con esos dos informes hemos procedido a hacer la convocatoria para ser analizada en esta ocasión en primer debate por lo tanto contamos con la presencia de la directora financiera para que nos pueda hacer una exposición y sobre esa base tomar una decisión, de inmediato la Ingeniera Karina Vargas Directora financiera manifiesta que la presente es para tratar el presupuesto financiero 2023, primero indicarles que se ha hecho una valoración con cada uno de los departamentos para poder trabajar con el presupuesto y poder establecer tanto los ingresos como los gastos por cada programa tenemos con un ingreso un total de catorce millones ochocientos y cinco mil, ochocientos treinta y ocho punto treinta y cuatro como es de conocimiento de cada uno de ustedes con las respectivas copias de los borradores del presupuesto, tenemos como ingresos



propios un millón trescientos setenta y un mil novecientos con setenta y cinco lo que son transferencias del gobierno dos millones sesenta y siete mil cuatrocientos punto noventa y dos, como ingresos de capital cinco millones seiscientos noventa y dos mil, ingresos de financiamiento cinco millones cero noventa punto ochenta, esto en resumen es el ingreso del año 2023, en resumen de los gastos tenemos los diferentes programas, de las cuales tenemos:

**GAD MUNICIPAL INTERCULTURAL DE SARAGURO  
ESTRUCTURA PROGRAMATICA PARA EL PRESUPUESTO DEL AÑO 2023**

Nº	PROGRAMAS	DETALLE	RESPONSABLE	COSTO	%
1	111	ADMINISTRACION GENERAL	ECON. ROSA SARANGO VACACELA	1.233.423.05	8.26
2	121	ADMINISTRACIÓN FINANCIERA	ING. KARINA VARGAS VALDIVIESO	257.041.21	1.72
3	131	JUSTICIA, POLICIA Y VIGILANCIA	ING. HUGO ESPINOZA	182.154.30	1.22
4	141	REGISTRO DE LA PROPIEDAD	DR. PATRICIO PIEDRA GONZÁLEZ	140.428.69	0.94
5	221	ACCIÓN SOCIAL Y SECTORES VULNERABLES	LIC. MARLENE SILVA	963.403.73	6.45
6	241	UNIDAD DE INTERCULTURALIDAD, TURISMO Y DEPORTES	LIC. VINICIO MONTAÑO	480.711.03	3.22
7	311	PLANIFICACIÓN TERRITORIAL Y PROYECTOS	LCDO. MARCO CARTUCHE	424.685.26	2.84
8	312	PRESUPUESTO PARTICIPATIVO	LCDO. MARCO CARTUCHE	1.000.000.00	6.70
9	321	GESTIÓN AMBIENTAL Y PRODUCCIÓN	ING. GABRIELA ARMIJOS	976.383.55	6.54
10	331	ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO	ING. ISAIAS MONTAÑO	3.512.358.78	23.52
11	351	OTROS SERVICIOS COMUNALES	ING. RODRIGO JUMBO	4.948.458.76	33.14
12	361	TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL	ABG. MANUEL CHAFLA	138.848.32	0.93
13	511	GASTOS COMUNES DE LA ENTIDAD		673.416.58	4.51
<b>TOTAL:</b>				<b>14,931,313.26</b>	<b>100.00</b>



Esto es resumen los diferentes valores asignados a los programas de la institución en conformidad al presupuesto que estamos manejando, así mismo indicarle que este es un presupuesto prorrogado, por lo tanto, estos no son los valores con los que contamos hasta la fecha para la ejecución, ya que estamos aprobando un presupuesto recortado, sin embargo, debemos aprobarlo por completo desde el inicio del año 2023 hasta finales del mismo año,

de igual forma interviene el señor alcalde para manifiesta que queda abierta esta opción del debate para dar a conocer sus criterios o en su defecto elevar a moción para que sea aprobada en primer debate, seguidamente el concejal Joel Guillen González señala que necesita tener el resumen de los gastos adjunto al presupuesto con la finalidad de tener más claro y conocer, pero es muy importante conocer nosotros como concejal con cuanto de dinero disponemos para poder programar, así mismo el concejal Luis Leónidas Armijos Salinas manifiesta revisado el presupuesto son todos los que han quedado en ejecución y en su debido momento solicite que se facilite todas las obras en ejecución lo cual con el presente presupuesto constan en el plan de desarrollo, con este antecedente no tendría ningún inconveniente en aceptar el presupuesto, lo que si solicito que se tome en cuenta unas sillas para las personas vulnerables para

las persona q más lo necesitan, así mismo el alcalde señala que la dirección administrativa había solicitado se utilice en el presupuesto, donde la directora manifiesta que el pedido esta tomado en consideración de acuerdo a lo que habían iniciado en la primera sesión de presupuesto, así mismo debo manifestar que toda las recomendaciones se han solicitado se ha podido ir receptando, seguidamente el señor alcalde solicita que alguien lo eleva a moción donde el concejal Leonidas Armijos lo eleva misma que tiene el respaldo de la concejal Zoila Victoria Morocho, solicito señor secretario se proceda a tomar la respectiva votación; Mg. Luis Leónidas Armijos Salinas, a favor; Sr. Manuel de Jesús Cabrera González a favor; Ing. José Joel Guillen González a favor; MVDr. Zoila Victoria Morocho Puchaicela a favor; Odont. Nadia Briguitt Ordóñez Armijos; Lic. Segundo Abel Sarango Quizhpe a favor; dando el siguiente resultado: **CINCO VOTOS A FAVOR, CERO EN CONTRA; EN TAL VIRTUD EL CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL INTERCULTURAL DE SARAGURO POR UNANIMIDAD APROBARON EN PRIMER DEBATE EL PRESUPUESTO PARA EL INGRESO Y GASTO ECONÓMICO DEL AÑO 2023.**


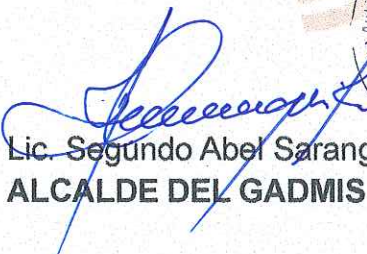
**QUINTO. - CONOCIMIENTO, ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL CAMBIO DE PROYECTO DE LOTIZACIÓN PRIVADA A LOTIZACIÓN PUBLICA EN LA LOTIZACIÓN DE SAN VICENTE A NOMBRE DEL SEÑOR MIGUEL ÁNGEL VACACELA LOZANO**

De inmediato el alcalde manifiesta que su origen de la lotización esta por el año 2013 que en su momento el señor Miguel Vacacela hace una petición para que sea aprobada por el concejo de ese entonces autorice realizar una lotización, sin embargo hay un error del concejo y la parte técnica de acuerdo al COOTAD ya que hasta los diez lotes se denomina lotización pasado los 10 lotes se denominada urbanización, en este caso 52 lotes en el terreno, pero cuando se trata de una urbanización el propietario debe hacer la subdivisión debe tener todos los servicios básicos, y una vez que tenga todo esto puede hacer la entrega a la municipalidad para que pueda administrar, en ese sentido en propietario procede hacer la venta de todos los lotes, a partir de ahí se ha tratado en múltiples sesiones de concejo para que los propietarios sea los únicos responsables, en ese sentido los propietario ya han realizado mejoras y están planteado ante la empresa eléctrica se les ayude con el alumbrado público y se le es negado en vista de ser una urbanización privada, de igual forma el señor alcalde solicita a secretaria se de lectura al criterio jurídico del procurador sindico mismo que es atendido de manera inmediata donde manifiesta que el señor Miguel Vácacela solicita que sea aprobado la lotización privada a pública por lo que en la parte de conclusiones se niega el pedido del señor antes mencionado, es así que el alcalde deja a consideración al seno del concejo, acto seguido el concejal Leónidas Armijos solicita al procurador sindico exponga el trámite, donde el procurado sindico manifiesta que al momento que le autorizamos la lotización de privado a publico estaríamos asumiendo la responsabilidad, sin



embargo es preciso manifiesta a la negativa e virtud de caer responsabilidad, para ello es recomendable sugerir por la vía judicial y un juez pueda disponer la autorización para cambiar de privado a público pero en cambio estaríamos blindando por la decisión del juez, así mismo el concejal Joel Guillen preguntó si en al lotización está habitando mismo que es señalado que están habitando dos familias y que la mayoría de los propietarios teniendo servicios básicos lo referente a las vías están proyectadas pero no están óptimas condiciones, seguidamente el alcalde solicita que alguien pueda elevar a moción mismo que es atendido del concejal Leónidas Armijos, misma que tiene respaldo del concejal José Joel guillen, solicitando al secretario se proceda con la votación; Mg. Luis Leónidas Armijos Salinas, a favor; Sr. Manuel de Jesús Cabrera González a favor; Ing. José Joel Guillen González a favor; MVDr. Zoila Victoria Morocho Puchaicela a favor; Odont. Nadia Briguitt Ordóñez Armijos; Lic. Segundo Abel Sarango Quizhpe a favor; dando el siguiente resultado: **CINCO VOTOS A FAVOR, CERO EN CONTRA; EN TAL VIRTUD EL CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL INTERCULTURAL DE SARAGURO NIEGA EL PEDIDO POR PARTE DEL SEÑOR PRESIDENTE DE LA LOTIZACIÓN SAN VICENTE EL SEÑOR LUIS CABRERA.**

Señores concejales una vez agotado todos los puntos conforme el orden del día establecido para la presente sesión extraordinaria siendo las siete horas con cincuenta y tres minutos y sin tener más puntos que tratar se da por clausurada la misma.



Lic. Segundo Abel Sarango Quizhpe  
**ALCALDE DEL GADMIS**



Abg. Alex Fabián Sarango Ramón  
**SECRETARIO GENERAL DEL GADMIS**